



Universidad de Valladolid

LISTA DE ASPIRANTES QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A PETICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Concurso nº: 2026/02
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Grupo de plaza/s: Grupo de plaza/s 0031 - K049K04/RP06010
Área de conocimiento: LINGÜÍSTICA GENERAL
Departamento: Lengua Española
Centro: FAC FILOSOFIA Y LETRAS
Convocada por R.R.: 8/04/2026

De acuerdo con las bases de la Resolución Rectoral por la que se convoca la/s plaza/s arriba indicada/s, se procede a solicitar subsanación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el CV de los aspirantes que a continuación se relacionan y que se hacen públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

NOMBRE COMPLETO	MÉRITO ALEGADO EN CV PENDIENTE DE JUSTIFICAR
MARIO CASADO MANCEBO	Justificante calificación Cum Laude en la tesis doctoral
SARA CARRALERO FERNANDEZ	Premio Extraordinario Fin de Grado Certificado de finalización Master of Arts Justificación de Cum Laude Certificado de docencia impartida Informe de vida laboral
SERGIO RUIZ PEREZ	Certificados completos de horas de docencia impartida en las universidades de EEUU con firma electrónica original. Los certificados, según modelo UVa que adjunta, no son válidos por no tener firma electrónica original o estar sin firmar.
RAMSES FERNANDEZ GARCIA	Justificación experiencia laboral no universitaria: Claudine Centro de Idiomas (10 años)

Según lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los aspirantes aquí relacionados disponen de un plazo de dos días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid para subsanar la documentación solicitada.

Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica, de conformidad con el art. 1.2.b) del reglamento del sistema de registro de la Universidad de Valladolid (BOCYL 08/06/2020), a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid de la forma establecida en las bases de la convocatoria.

La no presentación de la correspondiente justificación del mérito, o la consideración motivada por parte de la Comisión de Selección de que los documentos aportados como justificante no son válidos, supondrá que dicho mérito no será tenido en cuenta



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 497A-7848-4C31-4346*7454. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: PAULA QUIROGA MUNGUIA a fecha: 15/06/2026 19:11:57. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2026-000046

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: PAULA QUIROGA MUNGUIA

